



## Diputados tramitan reforma sobre salarios mínimos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Mesa directiva** de la **Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución para establecer que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación. En el documento se precisa que los salarios mínimos se regirán de acuerdo con las áreas geográficas.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EU181d-059BDn4\\_IQdous\\_4BHpe3xcSjPQFT1sgloiZQCw?e=yVrZaz](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EU181d-059BDn4_IQdous_4BHpe3xcSjPQFT1sgloiZQCw?e=yVrZaz)